REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 103/2022

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 Y PALACARGADORA KOMATSU WA200-6

ID Nº 420.625

CONTRATO Nº 4/2023

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.
con RUC Nº 80013366-8

Capiatá – Paraguay

2023

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Contrato Nº 4/2023

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 22/500, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor INTENDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSE MANUEL RIQUELME RIOS, con Cédula de Identidad N° 3.469.474, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013366-8, domiciliada en Yegros 811 y Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representadas para este acto por los señores Juan Bautista Pecci Miltos, con cédula de identidad N° 568.561 y Jorge Daniel Pecci Miltos, con cédula de identidad N° 568.559, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 Y PALACARGADORA KOMATSU WA200-6**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es regular la relación entre LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, para la realización de los servicios de "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 Y PALACARGADORA KOMATSU WA200-6"**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la forma de Declaración Jurada.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 420625.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 103/2022 Ad Referéndum, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1998/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO**					
1.1	PROVISION DE CONJUNTO FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1	1.108.873	1.108.873
1.2	PROVISION DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	164.425	164.425
1.3	PROVISION DE FILTRO DE COMBUSTIBLE TRAMPA	Unidad	EVENTO	1	456.605	456.605
1.4	PROVISION DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	442.827	442.827
1.5	PROVISON DE ACEITE MOTOR 15W40	Unidad	EVENTO	1	27.899	27.899
1.6	PROVISION DE FILTRO RESPIRADERO	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
1.7	PROVISION DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	1	663.185	663.185
1.8	PROVISION DE FILTRO DE A.A. PC350	Unidad	EVENTO	1	335.046	335.046
1.9	PROVISION DE FILTRO DE TRANSMISION	Unidad	EVENTO	1	540.412	540.412
1.10	PROVISION DE FILTRO HIDRAULICO	Unidad	EVENTO	1	585.478	585.478
1.11	PROVISION DE ANILLO	Unidad	EVENTO	1	66.381	66.381
1.12	PROVISION DE ACEITE TO10	Unidad	EVENTO	1	26.017	26.017
1.13	PROVISION DE ACEITE TO30	Unidad	EVENTO	1	26.767	26.767
1.14	PROVISION DE ACEITE DIFERENCIAL AX080	Unidad	EVENTO	1	26.775	26.775
2	**REPARACIONES VARIAS CON PROVISION DE REPUESTOS - MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5**					
2.1	PROVISION DE LAMINA REFORZADA	Unidad	EVENTO	1	1.184.517	1.184.517
2.2	PROVISION DE ESQUINERO	Unidad	EVENTO	1	408.397	408.397
2.3	PROVISION DE TORNILLO Y TUERCA	Unidad	EVENTO	1	15.983	15.983
2.4	PROVISION DE TORNILLO	Unidad	EVENTO	1	28.322	28.322
2.5	PROVISION DE TUERCA	Unidad	EVENTO	1	25.230	25.230
2.6	PROVISION DE VALVULA DE DRENAJE	Unidad	EVENTO	1	530.460	530.460
2.7	PROVISION DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	21.000.000	21.000.000
2.8	PROVISION DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
2.9	PROVISION DE GUIA GD555 GD675	Unidad	EVENTO	1	1.119.463	1.119.463
2.10	PROVISION DE CALCE 1,0 MM	Unidad	EVENTO	1	24.734	24.734
2.11	PROVISION DE PLATO DE SOPORTE PLASTICO	Unidad	EVENTO	1	360.589	360.589
2.12	PROVISION DE CALCE	Unidad	EVENTO	1	7.343	7.343
2.13	PROVISION DE GUIA	Unidad	EVENTO	1	814.133	814.133
2.14	PROVISION DE GUIA 23B-735-3320	Unidad	EVENTO	1	915.435	915.435
2.15	PROVISION DE PLACA METALICA	Unidad	EVENTO	1	62.806	62.806
2.16	AJUSTE DE TORNAMEZA	Unidad	EVENTO	1	202.000	202.000
2.17	PROVISION DE INYECTORES	Unidad	EVENTO	1	7.103.180	7.103.180
2.18	PROVISION DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	616.980	616.980
2.19	PROVISION DE SENSOR DE POSICION DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	791.000	791.000
2.20	PROVISION DE SENSOR DE PRESION AMBIENTE	Unidad	EVENTO	1	2.009.140	2.009.140
2.21	PROVISION DE KIT DE SELLO DE INCLINACION	Unidad	EVENTO	1	1.423.800	1.423.800

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

2.22	PROVISION DE KIT DE SELLO DE DIRECCION	Unidad	EVENTO	1	3.164.000	3.164.000
3	**MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y REPARACION - MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5**					
3.1	MANO DE OBRA ELECTRICISTA POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
3.2	MANO DE OBRA POR SERVICIOS DE SOLDADURA POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
3.3	MANO DE OBRA POR SERVICIOS DE TORNERIA POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
3.4	MANO DE OBRA POR SERVICIOS DE MECANICO POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
4	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALACARGADORA KOMATSU WA200-6 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO**					
4.1	PROVISION DE CONJUNTO DE FILTRO AIRE (INT. Y EXT.)	Unidad	EVENTO	1	971.825	971.825
4.2	PROVISION DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	324.820	324.820
4.3	PROVISION DE FILTRO ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	175.387	175.387
4.4	PROVISION DE FILTRO RESPIRADERO	Unidad	EVENTO	1	209.367	209.367
4.5	PROVISION DE FILTRO DE TRANSMISION	Unidad	EVENTO	1	434.066	434.066
4.6	PROVISION DE ORING TRANSMISION	Unidad	EVENTO	1	23.241	23.241
4.7	PROVISION DE TRAMPA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	487.045	487.045
4.8	PROVISION DE FILTRO HIDRAULICO	Unidad	EVENTO	1	776.368	776.368
4.9	PROVISION DE FILTRO AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	1	441.511	441.511
4.10	PROVISION DE CORREA	Unidad	EVENTO	1	585.985	585.985
4.11	PROVISION DE CORREA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	1	573.390	573.390
4.12	PROVISION DE ACEITE MOTOR EO15W40 - DH	Unidad	EVENTO	1	27.899	27.899
4.13	PROVISION DE ACEITE TO30	Unidad	EVENTO	1	26.767	26.767
4.14	PROVISION DE ACEITE HIDRAULICO AW46	Unidad	EVENTO	1	23.100	23.100
4.15	PROVISION DE ACEITE DIFERENCIAL AX080	Unidad	EVENTO	1	26.775	26.775
5	**REPARACIONES VARIAS CON PROVISION DE REPUESTOS - PALACARGADORA KOMATSU WA200-6**					
5.1	PROVISION DE ESQUINERO WA200 L. DERECHO	Unidad	EVENTO	1	1.531.537	1.531.537
5.2	PROVISION DE ESQUINERO WA200 L. IZQUIERDO	Unidad	EVENTO	1	1.531.624	1.531.624
5.3	PROVISION DE UÑA CENTRO WA200	Unidad	EVENTO	1	133.128	133.128
5.4	PROVISION DE BULON	Unidad	EVENTO	1	269.630	269.630
5.5	PROVISION DE TUERCA	Unidad	EVENTO	1	47.515	47.515
5.6	PROVISION DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	6.182.129	6.182.129
5.7	PROVISION DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	10.900.000	10.900.000
5.8	PROVISION DE INYECTORES	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
5.9	PROVISION DE TOBERAS INYECTORAS	Unidad	EVENTO	1	732.240	732.240
5.10	PROVISION DE SENSOR DE PRESION DE RIEL	Unidad	EVENTO	1	3.091.680	3.091.680
5.11	PROVISION DE TURBOCARGADOR	Unidad	EVENTO	1	25.579.584	25.579.584
5.12	PROVISION DE TORNILLOS DE TURBO	Unidad	EVENTO	1	292.896	292.896
5.13	PROVISION DE TUERCAS DE TURBO	Unidad	EVENTO	1	81.360	81.360
5.14	PROVISION DE SENSOR DE RPM DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	341.712	341.712
5.15	PROVISION DE SENSOR DE PRESION DE ADMISION	Unidad	EVENTO	1	683.424	683.424

5.16	PROVISION DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	520.704	520.704
5.17	PROVISION DE SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	244.080	244.080
5.18	PROVISION DE KIT DE SELLO DE LEVANTE	Unidad	EVENTO	1	2.310.000	2.310.000
5.19	PROVISION DE KIT DE SELLO DE INCLINACION	Unidad	EVENTO	1	3.234.000	3.234.000
6	**MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y REPARACION - PALACARGADORA KOMATSU WA200-6**					
6.1	MANO DE OBRA ELECTRICISTA POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
6.2	MANO DE OBRA POR SERVICIOS DE SOLDADURA POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
6.3	MANO DE OBRA POR SERVICIOS DE TORNERIA POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
6.4	MANO DE OBRA POR SERVICIOS DE MECANICO POR HORA	Hora	EVENTO	1	202.000	202.000
Precio Total						**130.754.991**

***Monto mínimo**	**Gs. 50.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 100.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones de guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 100.000.000 (Cien millones de guaraníes) – IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la fecha de la suscripción del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.-

La validez de la presente contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente por parte de la Junta Municipal.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Arq. Joel Francisco Benítez Colmán.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los DIEZ días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Prof. Rafael Zárate
Secretario General

Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Intendente Municipal

Jorge Daniel Pecci Miltos
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.
RUC: 800013366-8

Juan Bautista Pecci Miltos
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.
RUC: 800013366-8